



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**Prevenir la violencia intrafamiliar es
tarea de todos**

**MINISTERIO DE LA MUJER Y LA
EQUIDAD DE GÉNERO**

Subsecretaria Carolina Cuevas

Mayo 2020

CONFINAMIENTO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Mujeres conviven
con sus agresores



Posible aumento de
violencia doméstica



Mayor dificultad
para denunciar

ESTRATEGIA

**Dos líneas de
acción**

- I Asegurar la continuidad de los servicios.**
- II Facilitar el acceso a dichos servicios.**



¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?



SERVICIOS PERMANENTES DEL MINISTERIO

Atención,
protección y
reparación de
violencia contra
la mujer

- I** Atención en Centros de la Mujer y Centros de Violencia Sexual
- II** Atención en Casas de Acogida
- III** Atención casos de violencia extrema
- IV** Coordinación permanente del Circuito Intersectorial para la óptima atención de mujeres



PLAN DE CONTINGENCIA

**Proteger a
nuestros
funcionarios y
funcionaras del
Ministerio**

**Establecer protocolos para
asegurar que nuestro(a)s
funcionario(a)s puedan
desempeñar sus labores en un
ambiente seguro e higiénico**



PLAN DE CONTINGENCIA

**Asegurar la
continuidad de
servicios**

- I** **Coordinación con Ministerio del Interior para categorizar los Servicios como esenciales**
- II** **Mantenimiento de los dispositivos, implementando atención en modalidad mixta, presencial y remota, además de protocolos sanitarios.**



PLAN DE CONTINGENCIA

**Nuevas
modalidades
que permitan
el acceso a
nuestros
servicios**

- I Nuevos canales de comunicación: chat y WhatsApp 1455**
- II Alianzas público-privadas: Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)**
- III Alianza con farmacias: Iniciativa #Mascarilla19**
- IV Reforzamiento de página web: #PasaElDato, consejos de prevención, contenido de corresponsabilidad.**
- V Campañas comunicaciones: "En esta comunidad no entra la violencia" y "Hazlo por ellas"**



QUÉ ESTAMOS HACIENDO:

ASEGURANDO LA CONTINUIDAD DE NUESTROS SERVICIOS Y DIFUSIÓN DE CANALES DE ATENCIÓN

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género | SENAMIG | PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

#CuidémonosEntreTodos

Si tu casa NO ES un lugar seguro

- Te sientes en riesgo
- Estás sufriendo violencia

Y tu comuna está con **cuarentena total** o **toque de queda**.

Puedes salir y buscar ayuda **NO RECIBIRÁ SANCIÓN**

Carabineros de Chile protegerá a toda víctima de violencia intrafamiliar, no importa dónde ni cuándo.

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género | SENAMIG | PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

#NoEstásSola | #CuidémonosEntreTodos

¿Qué hacer si eres víctima de violencia en cuarentena?

Llamar al Fono Orientación de Violencia contra las Mujeres:
1455
(funciona las 24/7 horas y de manera gratuita)

Para denunciar llama a:
Carabineros de Chile: **149-133**
Policía de Investigaciones: **134**

Activa tu red más cercana y mantén contacto con ellos (amigos, familiares, vecinos)

Recuerda una palabra clave que signifique que necesitas ayuda

- **Reforzamos capacidades** de nuestros fonos de orientación de violencia
- Implementación de **atención remota y presencial** en nuestros 109 Centros para la Mujer
- **Difusión de información e iniciativas** a través de redes sociales

QUÉ ESTAMOS HACIENDO: NUEVAS MODALIDADES PARA UN NUEVO CONTEXTO



MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHILE

SERNAMEG
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHILE

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER



Si te sientes **amenazada**

Si estás viviendo **una situación de riesgo**

Si tu vida **corre peligro**

Dirígete a la farmacia más cercana y pide la **"Mascarilla 19"**

Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte**



#CuidémonosEntreTodos

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHILE

SERNAMEG
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHILE

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

#WhatsAppMujer

+569 9700 7000

El WhatsApp que le puede **salvar la vida a una mujer**



Es **Silencioso**

Un método **Seguro**

Totalmente **Confidencial**

Disponible **24/7**

Esríbenos si eres **víctima o testigo** de violencia contra la mujer



EN ESTA COMUNIDAD
COMPROMISO
CuidémonosEntreTodos
NO ENTRA LA VIOLENCIA

En esta comunidad **no entra la violencia contra la mujer**

Como vecinos y vecinas nos cuidamos



Pueden crear un chat grupal y una palabra clave para alertar cualquier situación de violencia.

Tu vecina podría ser tu madre, hermana o hija, por eso activa una red de apoyo en la comunidad.

Si eres testigo de violencia:
Llama al

149 Fono Familia de Carabineros	134 Policía de Investigaciones	1455 Fono de Orientación en Violencia Contra La Mujer	600 400 0101 Fono Denuncia Segura
---	--	---	---

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHILE

SERNAMEG
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHILE

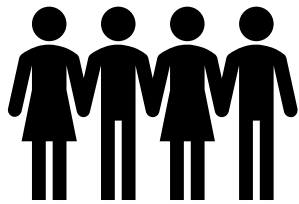
PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

La crisis sanitaria que estamos viviendo nos lleva a concluir que hay temas como la VIF y como la corresponsabilidad que **NO PODEMOS DEJAR FUERA** de las estrategias de las empresas

¿QUÉ PUEDEN HACER LAS EMPRESAS?



Las **empresas no están ajenas a la violencia contra la mujer**, dado que las mujeres que viven violencia intrafamiliar pueden ser trabajadoras de la compañía, y aún más, el agresor o victimario también puede ser parte del equipo de trabajo de la empresa.



La VCM es un tema en el que todos y todas podemos colaborar para prevenirla y erradicarla, sobre todo en periodos de confinamiento como el que vivimos a raíz del COVID-19 donde esta problemática se acentúa.

¿QUÉ PUEDEN HACER LAS EMPRESAS A CORTO PLAZO?

Hacer explícito este problema al interior de las organizaciones: comunicar, educar, orientar y derivar.

Incorporar dentro de sus buenas prácticas laborales todas las **acciones voluntarias** que les permitan colaborar en la prevención, detección y derivación de estas situaciones.

Las áreas de RR.HH y Gestión de Personas de las empresas, pueden co-ayudar en la prevención de la violencia intrafamiliar con un impacto positivo e inmediato en quienes la sufren.

Establecer un **canal de consulta y derivación** al interior de la empresa.

Entregar información a todo el personal sobre cómo detectar una situación de violencia, qué hacer, a dónde dirigirse y dar la tranquilidad a las posibles trabajadora que pueden ser víctimas de violencia que no están solas.



Material de consulta y derivación
(Dirigido a canales de apoyo definidos por las Empresas)



Guía de prevención de la violencia contra la mujer



Autodiagnóstico de violencia intrafamiliar
(Dirigido a trabajadoras)

¿QUÉ PUEDEN HACER LAS EMPRESAS A TRAVÉS DE SUS POLÍTICAS?

NORMA **NCh3262**

- Camino para incorporar estos temas en la estrategia de negocio y en la cultura corporativa de las empresas de forma sostenida en el tiempo.
- Invita a instalar en las organizaciones un sistema de gestión interna que busca la igualdad de género, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la lógica de la corresponsabilidad.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**